

Acuerdo de 29 de mayo, admitiendo la renuncia del Administrador de rentas de Chinandega i nombrando otro en su lugar.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la exposicion en que el señor don Gabriel Dubon renuncia del destino de Administrador de rentas de Chinandega; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Admítase la renuncia que del destino de Administrador de rentas de Chinandega, ha hecho el señor don Gabriel Dubon, rindiéndosele las gracias por sus servicios.

2º—Nómbrase en su lugar al señor don Pablo Carbajal.

3º—Comuníquese—Managua, mayo 29 de 1867—Guzman.
